

NÚM.

LXII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de noviembre del año 2017, a las 13 horas con 34 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

DE LIRA. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. MARÍA ISAURA CRUZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes a todos, compañeras y compañeros. Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia, de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada Presidenta, buenas tardes. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretario.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.- Presente, señor

Presente.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.-

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.-

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.-

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta,
Isadora Santiváñez, para solicitar el registro de mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia,
Diputada.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Diputada Presidenta, en los
mismos términos, Gustavo Uribe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le
informo, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Habiendo Quórum Legal,
y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71,
74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20,
77 y 78 de nuestro Reglamento General, damos inicio a esta Sesión. Le solicito al Primer
Secretario, justifique las inasistencias, dando a conocer los nombres de: la Diputada Lorena
Oropeza Muñoz, Lyndiana Elizabeth Bugarín y Arturo López de Lara. A consideración de
esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 28 de septiembre y 03 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Apulco, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de maltrato animal.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de fortalecimiento de los cronistas municipales.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el año 2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA, para que libere los recursos económicos que se adeudan a productores agrícolas del Programa Proagro Productivo, correspondiente al ciclo primavera-verano 2016.
11. Lectura del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a implementar programas de apoyo y equipamiento para los rastos municipales que cuenten con certificación TIF.
12. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.
13. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Momax, Zac.
14. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac.

15. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Apozol, Zac.
16. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Mezquital del Oro, Zac.
17. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.
18. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del municipio de Jerez, Zac.
19. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del ejercicio fiscal 2015, de Jerez, Zac.
20. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Ojocaliente, Zac.
21. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Fresnillo, Zac.
22. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejercicio Fiscal 2015, de Fresnillo, Zac.
23. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Sombrerete, Zac.
24. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Saín Alto, Zac.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil y del

Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Zacatecas, en materia de ordenamiento territorial.

26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Urbano, Ley de Desarrollo Metropolitano, Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas, Ley de Desarrollo Social y Ley del Cambio Climático, todas del Estado de Zacatecas, en materia de desarrollo urbano.
27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se declare Heroica a la Ciudad de Ojocaliente, cabecera del Municipio de Ojocaliente, Zac.
28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.
29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de Educación, con la finalidad de que incluya la asignatura estatal de migración en el programa de estudio del tercer grado de secundaria.
30. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en el que se exhorta al Gobernador del Estado, para que instruya a los Titulares del Deporte e Infraestructura den a conocer programas y convocatorias deportivas, así como evaluación de infraestructura deportiva en desuso.
31. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la denuncia interpuesta por los CC. Luis Álvaro Bocanegra Montoya, José Cruz Rivera y Roberto Esquivel Esquivel, en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Loreto, Zac., por supuestas irregularidades.

32. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se somete a la consideración del Pleno, la aprobación en su caso, de tres listas relativas a los candidatos a magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, para su envío al Titular del Poder Ejecutivo, en los términos de la Ley de la materia.

33. Asuntos Generales; y,

34. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Diputada, para registrar mi asistencia, Guadalupe Flores.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura local de los días 28 de septiembre y 03 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de septiembre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del c. Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo; auxiliado por las Legisladoras Mónica Borrego Estrada y Guadalupe Celia Flores Escobedo, como Secretarias, respectivamente. Y lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de octubre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz; auxiliada por los Legisladores Le Roy Barragán Ocampo y Julia Arcelia Olguín Serna, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0160, de fecha 16 de noviembre del año 2017).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Guadalupe Nalleli Román Lira.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, quedan aprobadas las Actas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 28 de septiembre y 03 de octubre del presente año, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO.- *Procedencia:* Secretaría General de Gobierno del Estado. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de Autogestión Campesina, Frente Popular de Lucha de Zacatecas, A.C., para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil.

OFICIO.- *Procedencia:* Secretaría General de Gobierno del Estado. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Asociación Civil “Inclusión Zacatecas”., para la construcción de una Guardería Infantil.

OFICIO.- *Procedencia:* Secretaría General de Gobierno del Estado. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar

un bien inmueble bajo la modalidad de compraventa, para la construcción de viviendas de interés social en favor de los trabajadores al servicio del Municipio.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, del municipio de Valparaíso, Zac., y el relativo a su Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

OFICIO.- *Procedencia:* Asociación Pro Parálítico Cerebral Zacatecas, A.C. *Asunto:* Remiten el Informe de los gastos realizados durante el mes de octubre, con cargo a los recursos asignados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipio de Apulco, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 94 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer una síntesis de la Ley de Ingresos del Municipio de Apulco, Zac., para el ejercicio fiscal 2018, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipio de Apulco, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0160, de fecha 16 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Para tal fin, tiene el uso de la palabra, la Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira, autora de la misma.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0160, de fecha 16 de noviembre del año 2017).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de maltrato animal. Para tal efecto, tiene el uso de la palabra, la Diputada Julia Arcelia Olguín Serna, autora de la misma.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de maltrato animal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0160, de fecha 16 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Diputada Presidenta, preguntarle a la Diputada Julia, si me permite suscribir la iniciativa.

EL DIP.SANDOVAL CARDONA.- En el mismo sentido, también, Carlos Sandoval.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En el mismo sentido, Isadora Santiváñez.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Igualmente, Carolina Dávila.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- En el mismo sentido, Norma Castorena.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- En el mismo sentido, si me lo permite la Diputada proponente.

Nalleli. LA DIP. ROMÁN LIRA.- De igual forma, Guadalupe

Guadalupe Adabache. LA DIP. ADABACHE REYES.- En el mismo sentido,

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrado.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Para registra mi asistencia, Roy Barragán.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de fortalecimiento de los cronistas municipales. Para ello, tienen el uso de la palabra, la Diputada Iris Aguirre Borrego, autora de la misma.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

Síntesis de la Iniciativa. LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Si me permite dar una

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de fortalecimiento de los cronistas municipales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0160, de fecha 16 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- De igual manera, Presidenta, Omar Carrera, para mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia.
A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el año 2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Para ello, tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- En virtud de que la misma se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, le solicito me permita leer una síntesis de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el año 2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0160, de fecha 16 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA, para que libere los recursos económicos que se adeudan a productores agrícolas del Programa Proagro Productivo, correspondiente al ciclo primavera-verano 2016. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Lo anterior, con base a lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 94 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen del dictamen, toda vez que se encuentra inscrito en la Gaceta del Día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA, para que libere los recursos económicos que se adeudan a productores**

agrícolas del Programa Proagro Productivo, correspondiente al ciclo primavera-verano 2016. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0160, de fecha 16 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a implementar programas de apoyo y equipamiento para los rastros municipales que cuenten con certificación TIF. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Lo anterior, con base a lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 94 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen del dictamen, toda vez que se encuentra inscrito en la Gaceta del Día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a implementar programas de apoyo y equipamiento para los rastros municipales que cuenten con certificación TIF. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0160, de fecha 16 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.; Cuenta Pública del ejercicio fiscal

2015, del Municipio del Teúl de González Ortega, Zac.; Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Apozol, Zac.; Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Mezquital del Oro, Zac.; Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.; Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Jerez, Zac.; Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zac.; Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Ojocaliente, Zac.; Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Fresnillo, Zac.; Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo, Zac.; Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Sombrerete, Zac.; Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Saín Alto, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base a lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 83 fracción VI y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me dé a conocer un resumen de los dictámenes, respecto de las Cuentas Públicas de los municipios de Nochistlán, de Momax, Noria de Ángeles, Teúl de González Ortega, Apozol, Mezquital del Oro, Jerez, Ojocaliente, Fresnillo, Saín Alto, Sombrerete, Zacatecas y del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez y Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zac. Relativas al ejercicio fiscal 2015; en virtud de que se encuentran publicados en esta Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha. **Da lectura de una síntesis de los dictámenes antes mencionados.** (*Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0160, de fecha 16 de noviembre del año 2017*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica ay 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Zacatecas, en materia de Ordenamiento Territorial. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta presidencia.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputada.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Osvaldo Ávila, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. Dentro de este Dictamen, primero que nada hacer el reconocimiento, hace algunos días hacíamos una exhortativa para la Comisión de Obras Públicas para que nos apoyará con la dictaminación de esta Iniciativa que se presentó en hace, hace ya algunos días y el día de hoy vemos el resultado de ese exhorto que el que la Comisión de Obras Públicas presenta un Dictamen, un dictamen a favor, referente a una Iniciativa que presentó su servidora en,... que tiene que ver con el ordenamiento territorial es más que nada para facilitar los trámites de regularización de todos aquellos predios que forman parte de entidades públicas; es decir, hospitales, escuelas, centros de atención médica que no son hospitales, centros de atención médica, casa que incluso se encuentran como áreas para usos múltiples o de esparcimientos esto no solamente facilita que el municipio pueda tener la certeza jurídica de la propiedad respecto a un bien público sino que además permite que el propio municipio y el Gobierno del Estado así como instancias federales puedan invertir en la mejora de infraestructura de las misma, la verdad que creo que es un tema de gran relevancia en lo general las Iniciativas que nosotros o que su servidora había presentado hablábamos meramente de la regularización de espacios privados o de predios privados que son para particulares; sin embargo, generando un análisis y un estudio sobre el tema de regulación nos dimos cuenta que no solo en Guadalupe, porque en Guadalupe es muy inusual la falta de regularización de fraccionamientos privados, pero en todo el Estado es muy inusual la falta de regularización de predios públicos, hay muchos hospitales, casi en cada municipio, hay hospitales, escuelas, existen espacios de área verde que no se encuentran regularizados, es

un común denominador de la mayoría de los municipios y el generar las facilidades para la regularización que nos ayuda bastante a que se puedan bajar los recursos porque la falta por parte de los municipios, porque la falta de certeza jurídica de esta propiedad genera también un rezago en la infraestructura o en el mejoramiento de la infraestructura del mismo; entonces, exhortar a todos los compañeros Diputados a que nos apoyen con su voto a favor de esta Iniciativa; es parte de regular las nuevas actividades de la nueva Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial que tiene el Estado de Zacatecas, ya que serían ellos quienes se encargarían de la regularización de,... no de los fraccionamientos, perdón, la regularización de los espacios públicos, la costumbre. La regularización de los espacios públicos y también serían ellos quienes se encargarían de bajar o de gestionar la obra para poder mejorar la infraestructura, creo que es digno para cualquier comunidad o para cualquier municipio tener un centro médico de calidad, creo que es digno tener también escuelas de calidad, hemos visto algunas instancias educativas como el caso del COBAEZ que la mayoría de los, de las unidades del COBAEZ no se encuentran regularizadas es un ejemplo por no hablar de varias otras instituciones educativas; entonces, creo que no solamente ayudaríamos a espacios médicos, creo que también... espacios médicos o áreas verdes, ayudaríamos también mucho a mejorar la infraestructura educativa en el Estado de Zacatecas porque no es exclusivo del COBAEZ tener la falta de certeza jurídica de propiedad de la mayoría de sus unidades, la verdad es que muchas de las instituciones educativas del Estado de Zacatecas no tienen esta certeza jurídica y creo que generaríamos grandes logros como Legislatura el poder apoyar en este tema, son espacios públicos, son espacios en los que lamentablemente a veces no ponemos tanta atención porque hasta por cuestiones políticas nos interesa un poco más lo que tiene que ver con lo privado, con los ciudadanos, pero creo que esto tiene que ver con todos, también beneficia a los ciudadanos, beneficia a los colonos, beneficia a los habitantes de cada municipio y agradeceríamos su voto a favor. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Osvaldo Ávila, hasta por 3 minutos, hasta por 5 minutos, perdón.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Diputados desde luego que solicitar el respaldo de todos ustedes en la aprobación de este Dictamen. Primero.- Porque uno de los temas más controvertidos tiene que ver precisamente con la certeza jurídica sobre el patrimonio en el cual se pretende edificar infraestructura deportiva, educativa y de

salud y que desde esa óptica una vez que nos enfrentamos en muchos de los casos, el proceso que se hace una vez que se concluye la construcción de los fraccionamientos y que se proceda a la municipalización y que en algunas ocasiones nos encontramos con una muy intencionada lentitud que tiene como propósito el que se pueda olvidar lo que esta preestablecido en el convenio en primer lugar, lo que esta preestablecido en la oferta de venta en los nuevos fraccionamientos; y por otro lado, la parte que tiene que ver con la conformación de nuevos asentamientos que dado el origen en algunos casos por invasiones en algunos otros casos por condiciones de regularidad hace que esas áreas comunes queden en esa incertidumbre; y que por lo tanto, entonces se le esté negando a la ciudadanía, a la población la posibilidad de poder contar con obras de infraestructura, quiero decir, que en mi experiencia personal hemos podido hacer gestiones de recursos extraordinarios para construir ahí canchas deportivas para equipar ahí con algunos espacios de esparcimiento y no se cuenta con esa posibilidad de poderlo lograr, porque a pesar de que tienes el recurso, sino esta como un bien inmueble propiedad del gobierno estatal o municipal no se pueden bajar los recursos; entonces en ese sentido, esta armonización sería un acto de justicia que por un lado permitiría el que se pueda poner orden a un problema que en ocasiones se hace objeto de tentación, una vez que hay que cubrir una tramitología muy extensa, aquí contamos alguna vez las peripecias que se viven en el Cerro San Simón de manera reiterada, producto de este tipo de condiciones de incertidumbre pero; por otro lado, estamos negando la posibilidad de que la ciudadanía pueda contar con infraestructura como ya dijimos de carácter elemental; entonces, mi voto será a favor de este Dictamen. Yo también reconocer a la Diputada Nalleli por el trabajo tan intenso que se ha venido haciendo porque prácticamente todas las sesiones hemos conocido los dictámenes y bueno si de eso podemos nosotros cumplir nuestra obligación y nuestra responsabilidad ya vi que a alguien le causo inquietud, pero que bueno que así sea porque finalmente esta es la responsabilidad que tenemos y que; por lo tanto, Diputada y a la Comisión reconocerles, hay temas trascendentales que están todavía ahí en el tintero, pero no dudo que serán objeto de análisis y de dictaminación próximamente por parte de ustedes. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores de esta presidencia, pregunta a la Asamblea si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que de todos los Diputados y Diputadas presentes, por unanimidad, de los Diputados y Diputadas presentes, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación se declara suficientemente discutido en lo general y consecuentemente se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ECOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PENA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta presidencia con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el

Orden del Día y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Urbano, Ley de Desarrollo Metropolitano, Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas, Ley de Desarrollo Social y Ley del Cambio Climático, todas del Estado de Zacatecas, en materia de Desarrollo Urbano. Se somete a discusión el Dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha y pido al Segundo Secretario tomar nota e informar del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

FLORES ECOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PENA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta presidencia con fundamento en

los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se declare Heroica a la ciudad de Ojocaliente, cabecera del municipio de Ojocaliente, Zac. Se somete a discusión el Dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LE ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos

61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos, 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden Día, y conforme a lo establecido por los artículos 598 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen, referente a la Iniciativa de Decreto, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de intervenir ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

LE ROY BARRAGÁN.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos, 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a

la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen, relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado para que instruya a la Secretaría de Educación, con la finalidad de que incluya la asignatura estatal de emigración en el programa estatal de estudio del tercer grado de secundaria. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de intervenir ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos, 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora

a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en el que se exhorta al Gobernador del Estado, para que instruya a los Titulares del Deporte e Infraestructura, den a conocer programas y convocatorias deportivas, así como evaluación de infraestructura deportiva en desuso. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de intervenir ante esta Presidencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para hablar a favor del Dictamen, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Agradezco a la Comisión de Cultura Física y Deporte de esta Legislatura, su Presidente, el Diputado Samuel Reveles Carrillo, la Diputada Patricia Mayela Hernández Vaca, y el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, por este Dictamen. La principal razón que motivó la presentación de esta Iniciativa es la incesante inseguridad pública que vive nuestra Entidad; por ello, vi que la opción más adecuada para contribuir a la erradicación de este problema es a través del deporte. El deporte da autonomía a los jóvenes, favorece su buena salud física y mental, fomenta sus valores, como la igualdad, tolerancia, solidaridad y el respeto mutuo. Como en la Iniciativa se señala, la Entidad cuenta con una importante infraestructura deportiva; sin embargo, están haciendo falta más recursos para operarla; por ello, considero importante que es urgente invertirle a los jóvenes y no hay mejor momento que este, a unos días de decidir el proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2018, el presente Dictamen exhorta al Ejecutivo estatal a llevar a cabo tres acciones concretas: Una sería realizar la evaluación de la infraestructura deportiva, a fin de reparar o dar el mantenimiento que sea necesario; asignar personal suficiente que se responsabilice de la atención y cuidado de los Centros Deportivos en el Estado; y, hacer un informe a la población en general en los 58 municipios sobre los programas y convocatorias deportivas de su gobierno, con el objetivo de que participe la mayor cantidad posible de zacatecanas y zacatecanos. A los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública les hago una respetuosa petición, para que de ser atendidos estos planteamientos ubiquemos en

el proyecto de egresos 2018 los rubros correspondientes y valorar si los recursos son suficientes, y si en nuestras manos está, compañeras y compañeros Diputados, incrementemos también la partida a becas, no sólo para estudiantes, sino también para nuestros jóvenes talentosos deportistas, porque lo valen y por la seguridad de Zacatecas, ocupamos nuestro lugar en la cancha con más becarios y meno sicarios; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, informe del resultado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que los Diputados y Diputadas presentes por unanimidad se acepta el Dictamen en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos, 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen, referente a la denuncia interpuesta por los CC. Luis Álvaro Bocanegra Montoya, José Cruz Rivera y Roberto Esquivel Esquivel en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Loreto Zacatecas, por supuestas irregularidades. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos

61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos, 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se somete a la consideración del Pleno, la aprobación en su caso, tres listas relativas a los Candidatos a Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas; para su envío, el Titular del Poder Ejecutivo en los términos de la Ley de la materia; para ello, tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo, solicito a usted me permita dar a conocer una Síntesis, toda vez que el Dictamen se encuentra íntegro en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LADIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se somete a la consideración del Pleno, la aprobación en su caso, tres listas relativas a los Candidatos a Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas; para su envío, el Titular del Poder Ejecutivo en los términos de la Ley de la materia. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0160, de fecha 16 de noviembre del año 2017). Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, Presidente. En mi calidad de Presidente de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en el artículo 104 de nuestro...,

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Olgúin Serna Julia Arcelia, a favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es que falta uno. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica. 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores..., no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con

fundamento en los artículos, 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se cierra el registro. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los y a las Diputadas, para el próximo día miércoles 22 del mes y año en curso, a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA ISAURA CRUZ DE LIRA.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

**CARLOS ALBERTO SANDOVAL
CARDONA.**

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.